



Nº 8 Segunda quincena de Mayo/96

PRESENTACIÓN

CONTRATOS PETROLEROS Y PARTICIPACIÓN INDÍGENA

Continúa el acelerado proceso de firmas de contratos con consorcios petroleros para explorar y/o explotar petróleo en la selva peruana. Este proceso se inicio a fines del año pasado después de mas de una década de inseguridad para los inversionistas extranjeros debido a la situación de violencia que vivía el país.

Ya son mas de 30 los contratos firmados, y pronto se concluirá este proceso que definitivamente deja el campo libre para que las empresas internacionales como la Shell, Mobil, Elf, Texas, Occidental, Pluspetrol, Maple, Chevron, Advantage, CMP/Mexpetrol, Petrotec, Repsol, Western y otras, puedan explorar y explotar el petróleo peruano dentro de un marco legal, que para la mayoría de la población peruana resulta desconocido.

La firma de estos contratos, que compromete por mas de 30 años a un tercio de la región amazónica (que ocupa el 60% del territorio nacional), no encuentra tanta oposición como el proceso de privatización de la empresa estatal Petroperu, que, pese a las protestas insistentes de grandes sectores de la población peruana, va avanzando debido al ultimo acuerdo firmado entre el gobierno de Fujimori y el FMI que establece privatizar hasta fin de año" a esta empresa petrolera.

Así la muy propagada "PRIVATIZACIÓN" del sector energético mas importante del Perú sigue avanzando a marcha forzada, mientras una mayoría de los países del hemisferio norte aplican políticas, que buscan resguardar mas sus propios recursos estratégicos.

En este marco la voz de los directos afectados, los pueblos indígenas que habitan los lotes donde se asientan las empresas, no es escuchada. Solo se escribe SOBRE ELLOS. Así la Shell-Mobil difunde en la prensa que "los indígenas podrán trabajar en las empresas, como garantía para el cuidado del medio ambiente..." (El Comercio 4 de junio de 1996). Se trata de ciertas concesiones, ante un riesgo mucho mayor sin medidas de prevención: **LAS ACTIVIDADES PETROLERAS CAUSAN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE Y AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

Existen diferentes leyes protectoras del medio ambiente que de alguna manera buscan controlar o minimizar los Impactos Medio Ambientales. Sin embargo resulta notorio que

para la firma de los contratos petroleros, ni el gobierno, ni las empresas petroleras están respetando el artículo 15, inciso 2 del Convenio 169 de la OIT (suscrito por el gobierno peruano), que indica:

"...en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de (...) los recursos del subsuelo, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados (...) antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades".

No hubo ni hay tales consultas. No hay conocimiento de esta ni otras leyes, lo que vuelve más difícil cualquier participación ciudadana efectiva, y ello aumenta en consecuencia el margen de una posible manipulación de la opinión pública.

En este contexto resulta un logro muy importante el camino que va abriendo el Comité de Unificación Indígena de la Selva Central, CUNISECP, con respecto a la empresa Elf, que opera desde hace 3 meses atrás en su territorio.

Es por primera vez en la historia peruana que un pueblo indígena organiza una CONFERENCIA INFORMATIVA, logrando su financiamiento por parte de la misma empresa petrolera, para informarse acerca de sus actividades y obligaciones.

Estamos al inicio de varias décadas de exploración y explotación petrolera por parte de empresas extranjeras; la población indígena nos enseña que es necesario conocer nuestros derechos, de luchar por su aplicación y de obtener los beneficios correspondientes.

RESUMEN DE NOTICIAS

- **CONFERENCIA INFORMATIVA SOBRE LOS TRABAJOS DE EXPLORACIÓN PETROLÍFERA Y SU IMPACTO EN LAS COMUNIDADES ASHANINKAS**

El pasado 16 de mayo el Alcalde ashaninka de Río Tambo, Santiago Contoricon, manifestó mediante una carta dirigida a la empresa Elf su preocupación y disconformidad por un incidente sucedido en la comunidad nativa de Puerto Ocopa (Distrito de Río Tambo; Departamento de Junín).

Indica la nota que "personal del campamento de la CGG" (Compañía General de Geofísica, subcontratista de la ELF, encargada durante 7 meses de las actividades de exploración sísmica en el lote 66), ubicado recientemente en esa jurisdicción -sin autorización previa- (!), "disparó ráfagas de metralleta en dirección de nativos ashaninkas que se desplazaban por el río Perene a bordo de una canoa, teniendo que lanzarse todos ellos al río, bajo un gran susto...".

Los dirigentes ashaninkas del CUNISECP (Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central) convocaron inmediatamente a los altos directivos de la empresa a una reunión de emergencia en la localidad de Satipo.

La compañía, obviamente preocupada por lo ocurrido, negó su responsabilidad en estos hechos, pero aceptó "investigar"; además, a insistencia de los dirigentes ashaninkas, aceptó la realización inmediata de una "Conferencia Informativa" sobre los trabajos de exploración petrolera y las medidas adoptadas para prevenir los impactos ambientales y sociales en el Lote 66.

Se observa que el interés de la empresa Elf en mantener un grado de diálogo y comunicación con las comunidades y la organización ashaninka es grande, en momentos en que la violencia aun ronda en la región; además prácticas negativas anteriores de la empresa en países vecinos obligan a procedimientos más cuidadosos.

Los días 27 al 30 de mayo se realizó la "Conferencia Informativa" en la comunidad de Atawallpa (provincia Satipo), contando con la participación de 30 delegados de las diferentes organizaciones ashaninkas bases del CUNISECP, la directiva de CUNISECP, ingenieros (franceses y peruanos) de la Elf/CGG y varios periodistas, ONGs y expertos abogados y comunicadores.

En un precario local, en medio de varias decenas de ashaninkas "recuperados" (se les denominan a los nativos "recuperados" por el ejército de las manos de los senderistas o del MRTA, que aun tienen una presencia en varias comunidades ashaninkas), se debatió durante 4 días acerca de las actividades de la empresa, sus obligaciones y los derechos de la población; todo dentro de un ambiente de mutuo respeto.

En la inauguración de la reunión el Presidente del CUNISECP, Hebert Pérez, expresó: "Me alegra que después de tantas reuniones y viniendo de tan lejos (varios hasta 200 Km de distancia, viajando por avioneta), peligrando nuestras vidas, estamos aquí para charlar como va a trabajar esta empresa en nuestra selva.." Los representantes de la empresa petrolera indicaron que actualmente se está terminando el tendido de las trochas para las líneas sísmicas en el lote 66. Se instalarán 12 líneas sísmicas, abarcando un total de 420 Km. En cada una de estas líneas se harán huecos cada 60 metros, de 17 mts. de profundidad y en ellos se colocaran 2 kilos de dinamita en promedio. Una vez detonados se mide a través de equipos (geofonos) las ondas sísmicas para elaborar "perfiles sísmicos" que indicaran la existencia o no de hidrocarburos. Además en cada línea sísmica se ocuparan otras áreas para la instalación de helipuertos y campamentos y almacenaje de equipos y materiales.

Todo este trabajo, que afecta a la población del lugar, durará 7 meses, es decir hasta noviembre de este año, mientras el próximo año se realizarían estudios sísmicos a mayor detalle.

Los funcionarios de la CGG mostraron el campamento base de las operaciones en Satipo y también se realizó una visita al lugar de las operaciones en campo en la comunidad de Shiriari (cerca al poblado de Mazamari), en las que mostraron las líneas sísmicas e indicaron que sus actividades estaban "sujetas a normas técnicas establecidas en la legislación peruana".

Estas actividades permitieron que los representantes ashaninkas plantearan sus principales inquietudes relacionadas al impacto que estas actividades tendrán sobre sus territorios.

Por su parte los especialistas invitados trabajaron temas relacionados a la problemática petrolera. Así Roger Rumrill, especialista en temas amazónicos, trató el tema "Los ciclos petroleros y propuestas para un desarrollo sostenible de la Amazonia"; Verónica Alleman de PROTERRA explicó los alcances del Convenio 169 de la OIT, mientras Marco Vidalon de PROCAM y Walter Heredia del Equipo Técnico de CUNISECP presentaron la cartilla educativa denominada "Nuestros Derechos cuando llega una empresa petrolera" (*), en la que se da la información básica sobre el marco jurídico nacional sobre la explotación de hidrocarburos y los derechos de la población indígena en este contexto.

Para los ashaninkas el subsuelo y sus recursos resultan temas desconocidos, a tal punto que incluso después de 3 días uno de los ashaninkas aun preguntó: "¿Y que son hidrocarburos?".

Pese a estas limitaciones, los delegados asistentes debatieron y acordaron lo siguiente:

- Nombrar 4 delegados ante la empresa petrolera para hacer el seguimiento de los trabajos que están ejecutando.
- Elaborar y remitir Memoriales al Presidente de la República, a la Dirección General de Hidrocarburos, a la OIT y a Naciones Unidas solicitando el respeto a los derechos del pueblo indígena ashaninka tanto en el Lote 66 (actualmente en exploración) y en el Lote 75 (que cubre también parte de los territorios indígenas) que actualmente se encuentra en fase de negociación para su entrega a otra empresa petrolera.
- Insistir en la realización de un Taller Ambiental más amplio para mediados de junio.

En el acto de la Clausura uno de los dirigentes leyó un pequeño relato muy significativo, que reproducimos más abajo.

• **REAGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES ASHANINKAS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GRUPOS ARMADOS**

Ante las acciones de violencia en los Ríos Ene y Tambo en las últimas semanas, las organizaciones regionales ashaninkas de esos valles decidieron realizar una reunión

extraordinaria para reagruparse y afrontar esta situación, que en el último mes cobro la vida a 6 ronderos.

En este sentido la Central Ashaninka del Río Ene (CARE) y la Central Ashaninka del Río Tambo (CART), decidieron coordinar acciones para defenderse y estar preparados ante nuevos enfrentamientos.

- **GESTIONES DE APOYO A REFUGIADOS Y RECUPERADOS ASHANINKAS**

En las últimas semanas arribaron a la comunidad de Atahualpa (Satipo) un grupo de 20 refugiados ashaninkas en mal estado de salud y con evidentes síntomas de desnutrición, en especial los niños y mujeres ashaninkas.

La secretaria de la mujer, Luzmila Shirisente del CUNISECP y mujeres ashaninkas presentes en la comunidad, organizaron, con recursos propios, un comedor para la atención de estos hermanos ashaninkas. Así mismo se gestionó ante entidades especializadas en trabajo en salud, la atención de emergencia de estas personas recuperadas .

Con regularidad arriban a la comunidad de Atahualpa (sede de la organización CECONSEC, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central) ashaninkas refugiados y recuperados de diversos lugares de la selva central, para quienes no existe ayuda específica en esta localidad.

- **INFORMACIÓN DE/SOBRE ASHANINKAS**

A continuación reproducimos literalmente el texto expuesto en la clausura de la "Conferencia Informativa" sobre Actividades Petroleras (30 de mayo).

"UN NUEVO AMANECER EN LA CORDILLERA DE EL SIRA"

(Autor: Eusebio López Mishari-Presidente de la organización ANAP)

"De muchos milenios de años la cordillera del SIRA, contempla en un silencioso amanecer, cuando el dorado del alba de la mañana de verano tropical, el sol ardiente de un cielo diáfano en el universo, cuando comienza amanecer, los animales despiertan, pidiendo plegaria a su divino creador, cuando los loros así como el Guacamayo, el tucán, el paujil, las pavas, el venado, el sajino, la sachavaca, el otorongo, el zamano, la huangana, los peces así como el bocachico, la palometa, el zungaro, el paco y otros seres vivos y los animales, se juntan para una reunión en un sitio que se llama PARANTANI, laguna encantada, realizan sus reuniones, que cada uno habla de sus problemas e inquietudes de cada uno de ellos.

Reclaman sus derechos ante el gobierno actual a don Alberto Fujimori Fujimori, que la Reserva Comunal del SIRA sea declarada como RESERVA COMUNAL

para los animales involucrados, así como lo mencionan las organizaciones indígenas FECONAU, OIRA, OAGP, FECONAPI, UNAY y ANAP, donde estos animales involucrados, todos preguntan entre si, sobre la noticia que salió por intermedio de los periódicos y noticieros radiales, que el Gobierno firmo contrato petrolero con la ELF.

Y entonces el ronsoco pide la palabra y dice: !Mira hermanos yo tomo la palabra: Que pasa con nuestro gobierno? Por que firma el contrato sin hacer la consulta a todos nosotros? Para prevenir el impacto ambiental. Porque a mi me pone en peligro, porque va a contaminar mi bebedero; Por que va a contaminar? Por que no ha consultado con la ley internacional del trabajo de la OIT, el Convenio 169 ?

Y entonces toda la reunión de estos animales, quedaron tristes y se han quedado muy pensativos; entonces el venado y los otros animales y aves quedaron en hacer un reclamo ante el Gobierno. El guacamayo dijo: miren amigos tenemos que buscar la UNIDAD con los pueblos indígenas de la selva central, juntos reclamemos nuestros derechos con la organización mayor, el Consejo de Unificación Indígena de la selva central peruana, el CUNISECP!...

Por la dignidad de la naturaleza y con los pueblos indígenas de la selva central y del mundo!"

Fin

* (nota: los interesados en recibir la cartilla, podrán solicitar una versión por e-mail o una fotocopia completa (13 paginas).

*AVIRO: Responsable de la Edición: Walter Heredia Martínez
PROCAM (Promoción y Capacitación Amazónica)
Telefax: 51-14-621477
LIMA/PERÚ*
